

atendidos con su escritura, y p.^{te} este
medio al publico no le faltara el abun-
dado que paga, y se cumple con lo conve-
nido sin faltarle a lo prometido.
Conchuida la lectura de las anteriores
exposiciones, con el objeto de conferen-
ciar y resolver sobre su contenido, el Sr.
Presidente Diputado Salmeron D. Josef Regidor,
y con efecto haciendolos hechos, intelligen-
ciados de todo este Ayuntamiento. ^{to} acuerda:
Que el Excmo Sr. de Ayacardo presente a
la Junta de Propios la cuenta de cargo
y data del Ramo de que se trata, y en su
vista determinara la misma el pago del
deficit que resulta con proporcion a los
caudales, y con respecto a lo que dice el
Sr. de Lambert de no citar cantidad
los contratos de los arriendos, se pare no-
ticia a Dha. Junta para que determine
se le pague al precio de lo que adeu-
den, a los que se les despara su dno. a tal.

Entrada los Reos
D. Nicolas Lambert
to, y D. Juan Dav.
Ayacardo

Yo para Redamar en Justicia

